



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE RODOLFO PEÑA Cédula 8181631 (Padre) de RUT MADAY GUTIERREZ GONZALEZ Permiso por protección temporal - PPT 5028745, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 21 N 1 24 Barrio Fundadores Arauca Arauca para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32925175

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/06/2024

Desfijar el: 17/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Edwin Javier Fresneda Acero

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Arauca
Centro Zonal Arauca
Arauca - Arauca

